



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cat. Fisioc Biomedica-Ay. No Rentado

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Héctor W. RIVAROLA, Profesor Adjunto Encargado de la Cátedra de Física Biomédica, en la cual solicita la designación de Ayudantes de Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Dr. Hector W. RIVAROLA, Sr. Prof. Dr.Sergio LUCINO y la Sra. Prof. Dra. Vilma CAMPANA, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno, realizado el día 11 de Marzo del año 2021;

- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sr. MORALES, Joaquín con 6 puntos, Sr. DIAZ BRUNO, Hernán con 6 puntos, Sr. VALLEJOS, Simón con 6 puntos y la Sra. HERNANDEZ, María Victoria con 6 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS,

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los Ayudantes Alumnos No Rentados que se mencionan a continuación, en la Cátedra de Física Biomédica, desde el día 01-04-2021 hasta el día 30-03-2022:

Sr. MORALES, Joaquin	DNI N°: 42.583.285
Sr. DIAZ BRUNO, Hernan	DNI N°:39.931.912
Sr. VALLEJOS, Simon	DNI N°: 42.486.578
Sra. SLEIMAN, Antonella	DNI N°: 41.001.260
Sra. HERNANEDZ, Maria Victoria	DNI N°: 40.203.550

Art. 2º: Registrar y comunicar.

